

Puerto Quetzal, Escuintla  
04 de enero de 2022

Licenciada  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-428-2,020 de fecha 15 de diciembre de 2021, recibido en esta Unidad el 20 de diciembre de 2021, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), durante el mes de diciembre del año 2021, sí se formalizaron y aprobaron contratos administrativos, adjunto para el efecto anexo en el cual se desglosan las características de los mismos.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

  
Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal



C.C. Archivo  
Adjunto: Cuadro informativo



### EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA  
TELÉFONO PBX 782835-00  
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª. CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,  
TELÉFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327  
APARTADO POSTAL 206-A  
PAGINA WEB : [www.puerto-quetzal.com](http://www.puerto-quetzal.com) GUATEMALA,

**LISTADO DE CONTRATOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, ARTÍCULO 10 NUMERAL II DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	MONTO	NIT
A-615-2021	09-11-2021	215-PQ-SG-404-2021 02-12-2021	Adquisición de Sistema de Alarma para Velocidad del Viento	Aiel, S.A.	Q395,000.00	5334996-2
A-616-2021	10-11-2021	215-PQ-SGAC-077-2021 10-11-2021	Prestación de Servicios Profesionales a la Autoridad Administrativa Superior	Marlett Lemus Valenzuela	Q33,333.33	5032730-5
A-617-2021	17-11-2021	J0-06-90-2021 15-12-2021	Suministro de Cupones de Combustible	Uno Guatemala, S.A.	Q2,400,000.00	32105-2
A-622-2021	06-12-2021	215-PQ-SG-420-2021 16-12-2021	Rectificación del Contrato A-614-2021, relacionado a la Adquisición de 4 Detectores de Metal con Sensor para Medición	Preactor, S.A.	-----	10598845-6
A-623-2021	07-12-2021	215-PQ-SG-428-2021 21-12-2021	Adquisición del Servicio para el Control de Plagas en el Depósito Aduanero Temporal DAT y zonas 2 y 8 de la Finca de Puerto Quezjal	Preactor, S.A.	Q330,000.00	10598845-6



Licda Nora

OF. UIP-428-2,020.

Puerto Quetzal  
Diciembre 15 del 2,021.

**Licenciado:**  
Marco Tulio Chacón Arévalo  
**Jefe Unidad de Asesoría Jurídica**  
Empresa Portuaria Quetzal  
Su Despacho

**Licenciado Chacón Arévalo:**

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

Por lo que agradeceremos se envíe en archivo P.D.F y archivos reutilizables (Word y Excel) coplados en C D. los archivos los cuales deberá de entregar a más tardar el día Miércoles 05 de enero del 2,022, la información que se detalla a continuación:

**Artículo 10, numeral 11:**Listado de contratos sobre adquisición de bienes, listado de contratos sobre la adquisición de servicios que son utilizados por la Empresa, debe identificarse montos, precios unitarios, costos, renglones presupuestarios correspondientes (debe tenerse la claridad que el renglón presupuestario correspondiente es diferente a la partida presupuestaria), características de los proveedores (Nombre o razón social, número de identificación tributaria u otro dato que sirva para su plena identificación), los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos( número y fecha del contrato), Contratista, monto adjudicado plazo o condición, objeto del contrato o en su defecto publicación del contrato.

**Artículo 10, numeral 14:** Información sobre contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de la Empresa, debe incluirse monto y plazo del contrato e información del proveedor.

**Artículo 10, numeral 16** La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

**Artículo 10, numeral 19:** Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, se debe especificar las características de los mismos, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Esto con el objeto de mantener actualizada la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública" información que será subida al LINK de la Oficina de Acceso a la Información Pública. "

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 11, 14, 16, y 19, del (Decreto 57-2008) Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Atentamente,

  
Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León  
Coordinadora Unidad de Información Pública



C.c.: Archivo

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
**RECIBIDO**  
20 DIC 2021  
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA  
FIRMA: *Cruz* HORA: 10:10